ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 5 de noviembre de 2012
(Paraguay)

SÍRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 749/2012

SUMINISTRO DE BANCO DE CAPACITORES PARA 23 KV

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 31.584, de fecha 16 de agosto de 2012, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 749/2012 – "Suministro de Banco de Capacitores para 23 kV "**.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 9:00 horas del día 24 de agosto de 2012, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las ofertas de las siguientes firmas:

1. **LEYDEN S.A.I.C y F.**
   Representante Local: E.I.C. S.A

2. **ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS**
   Representante Local: BEIGEL S.R.L

3. **SIEMENS LTDA.**
   Representante Local: RIEDER & CIA S.A.C.I

4. **OSWAL CABLES PRIVATE LTD.**
   Representante Local: ONIX S.A.C.I

La presente Licitación tiene por objeto el suministro de Bancos de Capacitores para 23 kV a ser utilizados en el Sistema Interconectado Nacional.

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, COMERCIALES Y TÉCNICOS DE LAS OFERTAS

A.1. REQUISITOS LEGALES

Todas las Ofertas consignan en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.2. REQUISITOS COMERCIALES

A.2.1. ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS

En la Lista de Bienes y Servicios Conexos presentada por este Oferente como parte de su Oferta se identifican los siguientes errores:

- ✓ Un error aritmético de multiplicación en el ítem 2 correspondiente a Equipos, el cual modifica el total del mencionado ítem a US$ 349.564,18 en lugar de US$ 349.565,22, este a su vez modifica el total correspondiente a equipos a US$ 464.393,33 en lugar de US$ 464.393,37, existiendo una diferencia de US$ 0,04 a menos.
- ✓ Un error aritmético de multiplicación en el ítem 5 correspondiente a Repuestos, el cual modifica el total del mencionado ítem a US$ 5.718,90 en lugar de US$ 5.718,88, este a su vez modifica el total correspondiente a Repuestos a US$ 74.013,75 en lugar de US$ 74.113,72, existiendo una diferencia de US$ 0.03 a más.

De esta forma el Total General de la Oferta queda modificado a US$ 538.407,08 en lugar de US$ 538.407,09, existiendo una diferencia de US$ 0,01 a menos.

Atendiendo a lo establecido en el artículo N° 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a través del cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, que expresa los siguiente: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante* ", los errores aritméticos mencionados son considerados defectos de carácter formal o no sustancial, por lo tanto se ha solicitado al Oferente la rectificación o confirmación de las cantidades modificadas.

De su respuesta, remitida a este Comité de Evaluación, vía providencia al Memorándum GT/DPE/197/12, el mismo manifiesta su conformidad a las modificaciones introducidas al total general correspondiente a su Oferta.

El motivo expuesto precedentemente, **no constituye causal de descalificación**, por lo que su oferta será llevada en consideración.

Todas las Ofertas consignan en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos comerciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.3. REQUISITOS FINANCIEROS

Todas las Ofertas consignan en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.4. REQUISITOS TÉCNICOS

A.4.1. OSWAL CABLES PRIVATE LTD.

En los documentos presentados como parte de su Oferta, no se verifica el cumplimiento de lo exigido en el numeral 3.1.- Experiencia y Capacidad del Anexo III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, que expresa lo siguiente:

*El **Oferente** deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:*

*b. Acreditar como mínimo cinco (5) años la experiencia en la **fabricación y/o provisión** del bien **ofertado**, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.*

c. Acreditar haber fabricado y/o proveído las cantidades mínimas de los bienes ofertados indicados en el cuadro a continuación, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.

En caso de tratarse de un Consorcio…

*En caso de que el **Oferente no sea el fabricante de los bienes ofertados**, se deberá demostrar además, la existencia legal (como mínimo, 5 años) y la experiencia y capacidad del fabricante, debiendo éste también acompañar los mismos documentos exigidos para el Oferente.*

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, motivo por el cual, se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

De su respuesta remitida a este Comité de Evaluación, vía providencia al Memorándum GT/DPE/167/2012, con fecha 8 de octubre del corriente año, se verifica que el mismo no presenta la documentación requerida, conforme solicitado en los documentos de la Licitación.

Por lo expuesto precedentemente, **esta Oferta será descalificada** y la misma no será llevada en consideración.

A.4.2. **ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS**

En los documentos presentados como parte de su Oferta, no se verifica el cumplimiento total de lo exigido en el numeral 3.1.- Experiencia y Capacidad del Anexo III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, que expresa lo siguiente:

b) *Acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.*

c) *Acreditar haber fabricado y/o proveído las cantidades mínimas de los bienes ofertados indicados en el cuadro a continuación, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.*

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, motivo por el cual, se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

De su respuesta remitida a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum GT/DPE/167/2012 con fecha 8 de octubre del corriente año, se verifica que el mismo presenta la documentación solicitada, conforme requerido en los documentos de Licitación.

El motivo expuesto precedentemente, **no constituye causal de descalificación**, por lo que su oferta será llevada en consideración.

A.4.3. **SIEMENS LTDA.**

Esta Oferta consigna en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.4.4. **LEYDEN S.A.I.C y F.**

Atendiendo a que esta Oferta no corresponde económicamente a una de las más ventajosas, no fue verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

B. **ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS**

B.1. **OFERTAS VALIDAS**

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera como válida de ser comparada a las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1. **LEYDEN S.A.I.C y F.,** Representante Local: E.I.C. S.A
2. **ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS,**
   Representante Local: BEIGEL S.R.L
3. **SIEMENS LTDA.,** Representante Local: RIEDER & CIA S.A.C.I

C. COMPARACIÓN DE COSTOS

C.1. COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS

Seguidamente se ordenan las Ofertas, según el orden creciente de los valores ofertados:

	OFERENTE	COTIZACION (USD.)	%
1	ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS Representante Local: BEIGEL S.R.L	(1) 538.407,08	100%
2	SIEMENS LTDA. Representante Local: RIEDER & CIA S.A.C.I	645.132,74	120%
3	LEYDEN S.A.I.C y F. Representante Local: E.I.C. S.A	707.964,60	131%

(1) Cifra corregida

C.2. COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS Y EL COSTO ESTIMADO ANDE

En base a lo hasta aquí expuesto, se procedió a la comparación entre el costo de las ofertas válidas y el costo total estimado por la ANDE.

	OFERENTE	TOTAL (USD.)	%
1	ANDE	550.000	100%
2	ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS Representante Local: BEIGEL S.R.L	(1) 538.407,08	98%
3	SIEMENS LTDA. Representante Local: RIEDER & CIA S.A.C.I	645.132,74	117%
4	LEYDEN S.A.I.C y F. Representante Local: E.I.C. S.A	707.964,60	129%

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la Oferta presentada por el **ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS, representado localmente por la firma BEIGEL S.R.L**, es **20 % menor** que la segunda mejor oferta (**SIEMENS LTDA. representada localmente por la firma RIEDER & Cia S.A.C.I**) y **es 2 % menor** que el costo estimado por la ANDE.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y económicos citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, esta Comisión recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, adjudicar **la Licitación Pública Internacional ANDE N° 749/2012 "Suministro de Banco de Capacitores para 23 kV",** a la firma **ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS,** por un monto total de US$. 538.407,08 (Dólares americanos, quinientos treinta y ocho mil, cuatrocientos siete, con ocho centésimas), costo CIP hasta los depósitos de ANDE en Asunción y/o alrededores, hasta un radio de 30 Km, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente la más ventajosa para la ANDE.

.....
Abog. Vicente Cordazzo
Abogado Pleno

.....
Ing. Daniel Cabrera Martínez
Ingeniero Pleno

.....
Ing. Rose Marie Gil de Stark
Ingeniero Sénior

Adj.:
- Memorándum DCP/DLI/1163/2012
- Acta de Apertura de Ofertas N° 749/2012
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 231936
- Resolución P/N° 31.584
- Memorándum GT/DPE/152/2012
- Planilla de Condiciones Financieras
- Memorándum GT/DPE/153/2012
- Planilla de Condiciones Legales y Comerciales
- Planilla de Comparación de Precios.
- Memorándum GT/DPE/167/12
- Memorándum GT/DPE/197/12

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE Nº 749/2012
"SUMINISTRO DE BANCO DE CAPACITORES PARA 23 KV"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES
FECHA:19.09.2012

1) LEYDEN S.A.I.C.y.F. Representada por E.I.C. S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 30/06/11	Total al 30/06/2010
ACTIVO CORRIENTE	18.547.711.247	20.144.622.293
PASIVO CORRIENTE	2.388.958.637	2.907.588.519

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**7,76**	**6,93**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 30/06/11	Total al 30/06/2010
PATRIMONIO NETO	18.837.087.851	20.563.163.371

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**19.700.125.611**	**30,00%**
OFERTA TOTAL USD	**707.964,60**	
OFERTA TOTAL Gs.	**3.118.584.063**	935.575.219
CONDICION		CUMPLE

Balances expresados en Pesos Argentinos al 30/06/11 y 30/06/10

2) ARTECHE EDC EQUIPAMENTOS E SISTEMAS SA, Representada por Beigel S.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/2010
ACTIVO CORRIENTE	258.069.951.000	280.605.844.800
PASIVO CORRIENTE	197.908.664.880	257.121.008.480

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,30**	**1,09**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/2010
PATRIMONIO NETO	70.596.548.580	30.531.379.280

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**50.563.963.930**	**30,00%**
OFERTA TOTAL USD	**538.407,09**	
OFERTA TOTAL Gs.	**2.371.683.231**	711.504.969
CONDICION		CUMPLE

Balances expresados en Reales al 31/12/11 y 31/12/10

3) SIEMENS LTDA. Representada por Rieder & Cía S.A.C.I.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 30/09/11	Total al 30/09/2010
ACTIVO CORRIENTE	4.085.509.081.431	3.419.191.085.127
PASIVO CORRIENTE	3.813.725.479.898	2.504.133.197.307

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,07**	**1,37**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 30/09/11	Total al 30/09/2010
PATRIMONIO NETO	1.592.430.545.326	2.018.450.139.494

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**1.805.440.342.410**	**30,00%**
OFERTA TOTAL USD	**645.132,74**	
OFERTA TOTAL Gs.	**2.841.809.720**	852.542.916
CONDICION		CUMPLE

Balances expresados en Reales, al 30/09/12 y 30/09/10

4) OSWAL CABLES PRIVATE LTD, Representada por Onix S.A.C.I.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Total al 31/03/11	Total al 31/03/2010
ACTIVO CORRIENTE	52.161.492.504	52.467.129.623
PASIVO CORRIENTE	16.242.798.415	17.663.793.021

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,21**	**2,97**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/03/11	Total al 31/03/2010
PATRIMONIO NETO	27.358.518.344	27.735.610.443

PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**27.547.064.394**	**30,00%**
OFERTA TOTAL USD	**539.823,00**	
OFERTA TOTAL Gs.	**2.377.920.315**	713.376.095
CONDICION		CUMPLE

Balance presentado en Ruphia Indu al 31.03.2011 y 31.03.2010

Elaborado por: Emilio L. Presentado Ayala
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Arand
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios
20.09.2012

ANDE

Licitación Públ Internacional ANDE SBE Nº 749/2012

"SUMINISTRO DE BANCO DE CAPACITORES PARA 23 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ARTECHE EDC Equipos Electricos	LEYDEN S.A.I.C Y F.	OSWAL CABLES PVT. LIMITED	SIEMENS LTDA.
1.1.	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.	**Formulario de Lista de Precios,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Costo Total de la Oferta	538.407,09 U$S	707.964,60 U$S	539.823 U$S	645.123,74 U$S
	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	26.920 U$S	35.398 U$S	26.991 U$S	32.256 U$S
	Monto de la Garantía Presentada:	57.500,00 U$S	37.000 U$S	36.000 U$S	150.000 U$S
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	CENTRAL S.A DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
1.4.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, conforme en lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.5.	**Planilla de Datos Garantizados** incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
1.6	Documentos legales que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en los apartados A, B y C (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).				
	A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del propietario de la firma, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	NC	NC	NC	NC
	B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a)	**Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**				
-	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NC	Cumple	Cumple (1)	Cumple
-	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *(en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).*	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple

ANDE

Licitación Públ Internacional ANDE SBE Nº 749/2012

"SUMINISTRO DE BANCO DE CAPACITORES PARA 23 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ARTECHE EDC Equipos Electricos	LEYDEN S.A.I.C Y F.	OSWAL CABLES PVT. LIMITED	SIEMENS LTDA.
2.	Documentos Adicionales (Subsanables a solicitud de la Convocante):				
2.1	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y antigüedad (Personas Físicas):**				
*	Fotocopia simple de Cédula de Identidad (Sólo Personas Físicas) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	NC	NC	NC	NC
*	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (Oferentes Personas Físicas) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE en estado activo*).	NC	NC	NC	NC
2.2	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y antigüedad (Personas Jurídicas):**				
*	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, debidamente inscripto de los Registros Públicos (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
2.3	Fotocopia Simple de Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes - RUC) (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	NC	Cumple (1)	NC	NC
2.4	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la Subsecretaria de Estado de Tributación - SET (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	NC	Cumple (1)	NC	NC
2.5	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.6	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con aterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los últimos dos años), o durante el curso de la misma.	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple
2.7	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de dos (2) ejercicios (2010 y 2011). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documetnos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público (*en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo*).	Presenta (2)	Cumple (1)	Presenta (1) (2)	Presenta (2)
	Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de ofigen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple
	En caso de firmas Nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	NC	NC	NC	NC

ANDE

Licitación Públ Internacional ANDE SBE Nº 749/2012

"SUMINISTRO DE BANCO DE CAPACITORES PARA 23 KV"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ARTECHE EDC Equipos Electricos	LEYDEN S.A.I.C Y F.	OSWAL CABLES PVT. LIMITED	SIEMENS LTDA.
2.8	Documentos Originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Tales documentos podrán ser recepciones firmales de contratos ejecutados y finiquitados, facturas legales, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
2.9	Copia autenticada de una certificación ISO 9001 o equivalente. La misma deberá ser actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.10	En caso de que el Oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto.	NC	Cumple	Cumple	Cumple
2.11	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano.. Estos documentos podrán ser incluidos en la oferta en medios magnéticos (CD).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.12	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Suplementarias, Adendas y demás documentos) obtenidos sin costo alguno, a través del Portal de la DNCP (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.14	**Si el Oferente no domiciliado en la Repúblia del Paraguay contare con representación en la República del Paraguay, este representante local deberá presentar los siguientes documentos:**				
a)	Nota de autorización otorgado por el Oferente al representante local, autorizándole a realizar los trámites meramente administrativos necesarios y propios de la Licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Declaración Jurada Original de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, y de Integridad establecido en el Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según formulario incluido en el Anexo IV, **Documento Sustancial** (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple
c)	Copia autentica del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la SET (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple

Observación: Los oferentes no domiciliados en la República del Paraguay, deberàn presentar los documentos equivalentes de acuerdo a la legislaciòn del pais de su domicilio.

Abog. Pablo Vicente Cordazzo
Representante de Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo.
(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.
NC: No corresponde

El estudio realizado por el/los representantes de la Asesoria Legal se limita a la verificación de las ofertas en cuanto al cumplimiento de la documentación legal.